

La integración de la caridad privada en el sistema benéfico del siglo XVIII y su implicación sociopolítica: las obras pías en el País Vasco



Carlota Ibáñez Fernández

El trabajo analiza los mecanismos de caridad, concretamente, las aportaciones privadas o personales al sistema benéfico instituido durante el siglo XVI, matizando las diversas tipologías e instituciones mediante las cuales son apoyadas: mandas pías, obras pías, donaciones y limosnas, fundaciones, capellanías, etc... analizando diversos ejemplos de los distintos miembros de la comunidad. Del mismo modo, se analiza la limosna como sistema de control social y las actitudes paternalistas de los grupos privilegiados.

Palabras Clave: Caridad. Beneficencia. Religiosidad. Asistencia social. Pobreza.

Lan honetan karitatearen mekanismoak aztertzen dira; zehazki, XVI mendean ezarriko ongintza sistemari egindako ekarpen pribatu edo pertsonalak, eta horiei laguntzen dieten tipologia eta erakunde desberdinak argitzen dira: karitatezko legatuak, karitatezko obrak, emaitzak eta limosnak, fundazioak, kaperautzak, etab., komunitateko hainbat kideren adibidea agertaraziz. Era berean, limosna gizarte kontrol gisa eta talde pribilegiatuen jarrera paternalistak aztertzen ditugu hemen.

Giltza-Hitzak: Karitatea. Ongintza. Erdijozkotasuna. Gizarte laguntza. Pobrezia.

Ce travail analyse les mécanismes de charité, plus précisément les apports privés ou personnels au système bénéfique institué durant le XVI^e siècle, en distinguant les diverses typologies et institutions qui les soutiennent: dons pieux, oeuvres pieuses, donations et aumônes, fondations, aumôneries, etc... en analysant divers exemples des différents membres de la communauté. De la même façon, on analyse l'aumône comme système de contrôle social et les attitudes paternalistes des groupes privilégiés.

Mots Clés: Charité. Bienfaisance. Religiosité. Assistance sociale. Pauvreté.

* Eusko Ikaskuntza. Miramar Jauregia. Miraconcha, 48. 2007 Donostia.

El siglo XVIII está regido, sobre todo en sus últimas décadas, por teorías ilustradas que marcarán tanto las decisiones de carácter político como las de carácter económico y social. Las clases más bajas de la sociedad serán por una vez objetivo prioritario de pensadores y economistas ilustrados que llevados por su afán de lograr ciudadanos útiles para el Estado, personas que con su trabajo alivien las cargas económicas que aquejan al país, intentarán convertir la caridad cristiana medieval en un moderno sistema benéfico el cual perdurará hasta nuestros días. Estas nuevas teorías benéficas de carácter humanitarista buscarán la erradicación de la mendicidad y la centralización de las limosnas de diverso origen para optimizar su rendimiento. Aunque en principio parezca una contradicción no debemos olvidar que es difícil acabar con una costumbre inmemorial como es el socorro del pobre y más cuando en ello nos jugamos el cielo. El hombre, educado dentro de la religión cristiana, sigue viendo en el ejercicio de la limosna un modo de salvación de su alma, en el socorro al necesitado un deber cristiano y en el mendigo un hermano de Cristo desfavorecido por las circunstancias. Toda la tradición medieval no se puede borrar de un plumazo de la conciencia de los hombres.

Por eso, aunque las elites ilustradas basen su sistema benéfico en el trabajo en los talleres de los hospicios por parte de los pobres, logrando así que aprendan un oficio y sean capaces de mantenerse, en la práctica el pueblo continuará dando limosnas ya que la Iglesia le ha enseñado que para la salvación del alma y la obtención de un lugar en el cielo se debe ayudar al más necesitado.

La falta de financiación es el mayor problema de la beneficencia no sólo en el País Vasco sino en toda Europa y por lo tanto es también el eje central de todos los proyectos que irán apareciendo a lo largo del siglo XVIII. Si bien es cierto que todos los tratadistas proponen el trabajo de los pobres a través de los talleres como medio de autofinanciación, ninguno de ellos se hace muchas ilusiones respecto a la rentabilidad de éste¹. La *Obra Pía* de Ward², publicada en 1750, constituye el primer plan coherente de asistencia en el que se superan las limosnas inconexas y se busca una centralización de los recursos.

La solución que se ofrece para esta falta de recursos enlazaría con la fórmula tradicional del siglo XVI basada, sobre todo, en los ingresos de la Iglesia. Esta recuperación por el Estado de fondos que pertenecían al clero, para reconvertirlos en fondos seculares para la asistencia, se realizará en Vitoria, tal y como propone Bernardo Ward, por medio de la apropiación de los bienes de los Jesuitas y por medio de la reunión de las fundaciones ya existentes³.

1. Apuntar que el producto del trabajo de los asilados supone, en el Hospicio de Vitoria, solamente un 20% del importe total de su financiación.

2. WARD, B.: *Obra Pía y eficaz modo para remediar la misma gente pobre de España*. Valencia, 1750. Del mismo autor *Proyecto Económico*. Madrid, 1779.

3. Los miembros de la Junta de Diputación de Pobres que dirigen el Hospicio, en los años que preceden a la fundación de éste, presentan varios informes solicitando qué bienes deben heredar de las instituciones religiosas ya existentes y el porqué de este derecho.

Otra de las soluciones que propone Ward para sanear los fondos de beneficencia, y que se llevará a cabo del mismo modo en Alava, es la unificación de los hospitales eliminando aquellos que ya no sean efectivos o carezcan de razón de ser⁴. En el caso de Vitoria, el Hospital de Santiago recogerá los bienes y las cargas que anteriormente pertenecían al Hospital de Santa María y a la Casa de la Magdalena, mientras que el de San Pedro y el de San José pasarán a formar parte del Hospicio⁵.

Tras la utilización de los bienes de la Iglesia y la reorganización de las instituciones ya existentes la Obra Pía proponía otro sistema de recaudación de ingresos que también veremos reflejado en nuestra historia local: un impuesto indirecto sobre la venta de los productos de consumo como la carne o el tabaco. Con este sistema todos los ciudadanos contribuirían por igual, la beneficencia sería responsabilidad de toda la sociedad y no de unos pocos, pertenecientes a las clases privilegiadas, o de la Iglesia. Este rechazo total hacia la limosna privada o hacia los actos voluntarios de contribución personal será el único punto de su obra que no obtendrá eco en la sociedad vasca que, en todos sus estamentos y en mayor o menor medida, seguirá practicando la caridad como lo hizo durante muchos siglos atrás.

El sistema que funcionará en el País Vasco, al igual que en el resto del Estado, no pretenderá acabar con el ejercicio de la limosna sino integrarlo dentro de las instituciones asistenciales de corte moderno para erradicar, de este modo, la vagancia y los vicios que la práctica indiscriminada, y muchas veces errada, de la caridad produce. Esta función la ejercerán los hospicios y los hospitales. Los tipos de caridad particular más básicos que se integran en estas arcas de hospicios y hospitales son, principalmente, las limosnas en metálico, los legados y las donaciones pero no debemos olvidar otra fórmula, más importante tal vez por todo el peso social que conlleva, y que también sobrevivirá al nuevo sistema de beneficencia y se integrará en él; las obras pías, que durante siglos han sido numerosísimas y muy desaprovechadas.

En la breve exposición que a continuación realizaré sobre los tipos de limosna, y más concretamente sobre las obras pías, me centraré en el ámbito territorial de Alava por ser el Hospicio vitoriano y el Hospital Civil de Santiago el centro de mi estudio doctoral. En cualquier caso he querido hacer una introducción general ya que las actuaciones vitorianas o alavesas se pueden, y de hecho se deben, hacer extensibles al resto del País Vasco.

4. Ward, Proyecto económico. Madrid, 1779, págs. 204-205.

5. Esta unificación se observa claramente en los libros de cuentas de ambas instituciones que pasan a incrementar sus rentas. AIHA, Arch. del Hospital de Santiago, sec. Desarrollo de la vida material, sign. D-IIa. Hasta 1590 la Casa de la Magdalena y el Hospital de Santa María tienen libros de cuentas independientes.

LA PERVIVENCIA DE LA CARIDAD CRISTIANA

Como ya he dicho en la introducción anterior el modo de ejercer la caridad más sencillo y más antiguo es la limosna, y el siglo XVIII, pese a todas sus teorías ilustradas, no eliminará esta costumbre. Como es lógico serán las clases con mayor poder adquisitivo, las mismas que propugnan y abogan por un sistema benéfico de corte moderno, las que harán donativos más cuantiosos, pero siempre dentro de los cauces que los nuevos tiempos imponen.

Veremos a continuación cuáles son los tipos de limosnas más usuales, los cauces por los que se reciben y quiénes son los más generosos.

Distintos tipos de ingresos de carácter particular

Tanto en los archivos del hospicio como en los del hospital encontramos apartados referidos a las limosnas, los legados y las donaciones que estas entidades reciben de particulares. Muchos de estos ingresos proceden de personajes ilustres que consiguen remarcar su papel en la sociedad mediante su generosidad⁶, pero otros muchos son de personas anónimas que no buscan sino tranquilizar su conciencia.

Si hacemos un estudio del dinero recogido de manos de particulares⁷ lo primero que debemos señalar es la preeminencia de los hombres como benefactores. No hay que olvidar que son ellos quienes manejan la economía y deciden si es posible ofrecer esta ayuda. De hecho varias veces aparece en los documentos que la donación está hecha en nombre de determinado señor y su esposa. Las pocas mujeres que participan en la aportación monetaria lo hacen a través de la herencia ya que redactan su testamento a la vez que su esposo y están tan interesadas como éstos en dejar algún legado para la salvación de su alma. De cualquier modo, en general, es mucho mayor la generosidad en vida que a través de los testamentos, como podemos ver en el siguiente cuadro.

Dinero de limosnas y herencias (1778-1821)

	Limosnas	Herencias	Total
Hombres	67.39%	13.04%	80.43%
Mujeres	6.52%	8.69%	15.21%
Total	73.91%	21.73%	

Quadro 1: Reparto de los donativos por sexo y tipo de donación

6. La importancia de la caridad para la propaganda del linaje y como modo de ejercer el poder será analizada en el punto sobre patronazgo.

7. Los datos a los que aludiré a lo largo de este análisis están obtenidos de los libros de cuentas del hospital de Santiago y las actas de la Junta de Diputación de Pobres.

Hay que decir también que la mayoría de los donantes que aparecen reseñados son personas ilustres como es el caso del Marqués de la Alameda, Ricardo de Buruaga, el Marqués de Montehermoso, la Marquesa de Legarda, etc. Esto se debe a que, por un lado, son personas con capacidad económica aquellas que se podrán permitir hacer legados y, por otro, a que las limosnas de menor cuantía se recogen globalmente y aparecen como dinero de caxetas o de demandas generales, sin especificar el nombre del donante. También en algunos casos simplemente aparece la referencia a un bienhechor o a un devoto.

En cuanto al importe de la limosna ya he comentado que sólo las que proceden de personas de cierto peso social se individualizan, pero aún así la cantidad de dinero que se ofrece va desde los 100 reales de vellón hasta los 8.500 reales que da, por ejemplo, Dn. Juan Pomiers en 1796 o los 600 del Sr. Ilaraza en las mismas fechas⁸.

Un dato a tener en cuenta es que un 21,73% de las donaciones proceden de alaveses residentes en ultramar. Todos ellos reciben noticias de la ciudad a través de sus parientes y tienen conocimiento del estado de la asistencia benéfica de su ciudad de origen. A su vez ellos mismos en América irán contagiando ese espíritu caritativo a otros familiares y amigos. Juan Miguel de Pomiers, uno de los mayores benefactores del Hospicio desde México, envía sus donativos a través de su primo Juan Pomiers, citado anteriormente como otro espléndido bienhechor, y también aprovecha para mandar la limosna de Ventura de Arteaga, vecino de Zacatecas. Como podemos ver son las redes de parentesco las que funcionan de un modo admirable a la hora de excitar la caridad para con la patria.

Para terminar con el tema de los benefactores desde América diré que las cantidades que mandan son bastante altas, incluso anuales, y que normalmente son parientes directos, hermanos en su mayoría, de personajes ilustres vitorianos como, por ejemplo, Juan de Urbina, hermano del Marqués de la Alameda que envía 1.000 reales desde Panamá⁹.

Aunque hasta ahora todas las limosnas y legados que hemos comentado son en metálico, de hecho el 76% lo son, hay otro 24% que se realizan en género. Las ofrendas más usuales que recibe la Junta de Diputación de Pobres son ropa, calzado, comestibles, alhajas, telares e incluso utensilios de cocina. Por ejemplo, el 5 de diciembre de 1785 el Marqués de Legarda entregará al Hospicio de Vitoria como donativo una caldera de cobre¹⁰ o también se pueden citar los diecisiete paños de manos que se agradecen al

8. AMV., fondo del Hospicio, Actas de la Junta de Diputación de Pobres, sign. A-3-a, libro 1º, (18 de mayo de 1796).

9. AMV., fondo del Hospicio, Actas de la Junta de Diputación de Pobres, sign. A-3-a, libro 2º, pág. 123v.

10. AMV., fondo del Hospicio, Actas de la Junta de Diputación de Pobres, sign. A-3-a, libro 1º, (5 de septiembre de 1785).

Señor Alcalde el 23 de enero de 1804¹¹. Unas veces estos donativos son utilizados por los propios pobres o por la Casa de Misericordia, como la ropa o los materiales para los talleres, pero en su mayoría se venden o se sortean y es esa ganancia la que va a parar a las arcas de las instituciones asistenciales. Esto sucede con los paños donados por el alcalde que “serán sorteados junto con los cinco cerdos de la Casa”¹². Por el contrario, otras veces la limosna se recibe en metálico pero lleva como condición que sea utilizada para una misión concreta. Ejemplos de esto son el donativo de Luis de Urbina que, en 1779, antes de partir hacia la Corte deja al cura de San Pedro 500 reales para vestir a dos mujeres pobres¹³; o el de 1801, de un bienhechor anónimo, que da una limosna de 320 reales especificando se dediquen a vestuario de niños y ancianos¹⁴.

Y hablando de condiciones es muy normal la fórmula de “una limosna por la salvación del alma” y esto es lo que piden muchos devotos bienhechores, que los pobres recen por su descanso eterno. Es decir se ofrece una limosna a cambio de que se rece por la salud de una esposa enferma, como es el caso del Marqués de la Alameda¹⁵, o se encarga a los pobres rezar un novenario de dos padre nuestros diarios como el Sr. Ullibarri¹⁶.

Pero muchas veces no hace falta está súplica sino que es la propia Junta quien decide cual es la contrapartida más justa, y de hecho la única, que el acogido puede ofrecer, ante la generosidad de estos individuos que se acuerdan de ellos en su reparto de limosnas. Por lo tanto es muy normal encontrar tras los donativos frases como “los pobres rezarán por él según es costumbre”. Es un precio barato por sobrevivir.

LAS OBRAS PÍAS

Las obras pías son fundaciones no permanentes en su mayoría, a medio camino entre el culto y la caridad puesto que tienen un importante compo-

11. AMV, fondo del Hospicio, Actas de la Junta de Diputación de Pobres, sign. A-3-a, libro 2º, pág. 123v.

12. AMV, fondo del Hospicio, Actas de la Junta de Diputación de Pobres, sign. A-3-a, libro 2º, pág. 123v.

13. AMV., fondo del Hospicio, Actas de la Junta de Diputación de Pobres, sign. A-3-a, libro 1º, (26 de abril de 1779).

14. AMV., fondo del Hospicio, Actas de la Junta de Diputación de Pobres, sign. A-3-a, libro 2º, pág. 56v.

15. “El Marqués de la Alameda ha enviado 500 reales con el encargo de que los pobres rezen tres días por la salud de su esposa. Se da comisión al semanero para que los pobres cumplan con esto y para que parte del dinero se invierta en un postre extraordinario de los pobres”. AMV., fondo del Hospicio, Actas de la Junta de Diputación de Pobres, sign. A-3-a, libro 2º, pág. 157v.

16. AMV., fondo del Hospicio, Actas de la Junta de Diputación de Pobres, sign. A-3-a, libro 2º, pág. 67r.

nente litúrgico. Están dotadas normalmente con algunos bienes raíces y emplean los réditos de éstos en acciones caritativas como dar limosna a determinados pobres en fechas concretas, dotar doncellas para tomar estado matrimonial o eclesiástico, facilitar la enseñanza de primeras letras, redimir cautivos u otros tipos de actividades casi siempre ligadas a la familia o al ámbito geográfico del fundador.

En estas fundaciones se observa además una doble intención, por un lado supone el ejercicio de una caridad particular como instrumento de salvación y por otro potencia el refuerzo del linaje y del patrimonio particular; es decir, tienen una doble vertiente religiosa y política. Esta segunda queda constatada por el hecho de que las obras pías sean designadas por el nombre del fundador y no se haga referencia a su objetivo asistencial, prueba de que se potencia más su carácter social y propagandístico que la labor a realizar.

A lo largo de todo el trabajo hemos ido describiendo como la reforma ilustrada arremete frontalmente contra todo aquello que estimule la limosna y suponga un intento individual de solventar la pobreza, por todo ello el ataque contra las obras pías será feroz. Desde un principio se intentará que desaparezcan aportando su patrimonio a los hospicios que ejercerán las funciones que antes realizaban éstas.

Tipología de las obras pías

Aunque las obras pías no se designen por su cometido se pueden establecer tres grupos dependiendo de su función asistencial¹⁷.

1. En un primer grupo podemos hablar de las fundaciones destinadas a la dotación de doncellas pobres para tomar estado. Son las más propias de mayorazgos y linajes pues a la hora de dar la dote se privilegia a las mujeres de la propia familia lo que nos indica una preocupación por la continuidad del linaje y por el empobrecimiento de éste. El lograr casarse era una salida de la pobreza para muchas mujeres pero la falta de dote lo hacía prácticamente imposible. De cualquier modo esta dotación no solucionaba el problema pues eran muy pocas las favorecidas a lo largo del año y se podía tardar mucho tiempo en cobrar el dinero. Las fundaciones para la dotación de doncellas pobres con que contamos en Vitoria son dos: la obra pía de Eguiluz y la de Vidania.

En su testamento de 1646, Francisco de Eguiluz deja un capital de ochenta y un mil reales (un quinto de sus bienes) para que con la renta de ellos se den limosnas a los pobres y se ayude a algunas doncellas huérfanas y pobres. Especifica también que tendrán preferencia las de su familia. Durante el siglo XVIII, se continúan pagando estas limosnas pero su patro-

17. La tipología utilizada es la que usa CARASA SOTO, P.: Historia de la beneficencia en Castilla y León. Poder y pobreza en la sociedad castellana. Valladolid, 1991, págs. 133-135.

nazgo será municipal y sus ingresos pasarán a la Casa de Misericordia. El dinero irá a parar a la limosna de Navidad (unos 400 reales según los años), doncellas huérfanas (de 850 reales a 600 reales) y para los pobres enfermos del Hospital de Santiago (entre 300 y 250 reales)¹⁸.

Dña. María Ana de Vidania (1687) por su última voluntad funda “una dotación de huérfanas para que con cada un año perpetuamente para siempre jamás se dote una doncella hija de vecino de esta ciudad noble, hijadalgo, huérfana, a la cual para ayuda de tomar estado de religion ó matrimonio, se le han de dar las doscientas fanegas y nueve celemines de trigo de la renta de un año; y en la dha Obra pía han de ser preferidos mis deudos y parientes, y después los del dho Dn. Antonio del Barco mi marido”¹⁹. En este texto queda patente la necesidad de beneficiar a la propia sangre por encima de la necesidad real.

Como patronos nombra a Baltasar de Eguíluz y Barco, y a sus sucesores en el vínculo y mayorazgo de los Vidania, y a quien detente el cargo de Reverendo Padre Guardián del Convento de San Francisco.

Si hacemos un seguimiento de la obra pía podremos observar ciertos datos curiosos como que a partir de 1754 se comienza a cobrar la dote en dinero (512 reales) y que en algunos años se presentan hasta once candidatas y resulta no haber dinero mientras que en otros no se presenta nadie²⁰.

2. El segundo objetivo de las obras pías será el socorro de los pobres en su más amplia gama. Estas fundaciones se dedican a la simple limosna, a vestir pobres, a alimentarlos en determinados días, a la atención de presos pobres o, incluso, a la fundación de hospitales. En este grupo se encuadra la mayoría de las obras pías vitorianas. Además de la de Eguíluz, que también destinaba una cantidad a la limosna de pobres, hablaremos de las de San Juan, Alava, Oreitia, Montoya, Gamiz, López de Escoriaza y Lepazarán.

De la obra pía de Mariana López de Escoriaza sólo sabemos que en 1577 deja treinta y tres reales de vellón de renta perpetua anual para los pobres del Hospital de Santiago y que en el primer tercio del siglo XIX se siguen cobrando.

Francisco de Gamiz (1630) deja como legado una renta que se repartirá dando treinta y tres reales anuales para el sustento de los pobres del Hospital de Santiago y la misma cantidad para socorro los presos pobres.

En su testamento, Petronila San Juan (1763) deja al Hospital de Santiago como heredero universal de todos sus bienes y por lo tanto ejerce-

18. AMV., fondo del hospicio, sign. D-1 (obras pías).

19. ATHA, fondo histórico, sign. 1274-7. Testamento de Dña. María Ana de Vidania

20. ATHA, fondo histórico, sign. 255.

rá como patrono en la fundación para la redención de cautivos, que recibirá cuatro reales anuales. Lo que no puedo asegurar es que este deseo se viera cumplido en algún momento ya que el hospital se ve inmerso en una serie de pleitos con los familiares de Petronila San Juan.

La fundación de Pedro de Alava y su esposa María Dujardín es una de las que más problemas ha dado a la Junta de Diputación de Pobres. Pedro de Alava en 1591 deja un legado por el que el poseedor del Mayorazgo está obligado a dar quinientos ducados para repartirlos entre las personas más necesitadas de esta ciudad. En 1661 el Procurador General pide el embargo de los bienes de esta obra pía por no haberse cumplido la obligación. A mediados del siglo XIX los problemas continúan y los patronos siguen sin pagar lo debido.

Pedro de Oreitia, en 1694, donó ocho mil pesos de plata para que se fundase un pósito de trigo para el socorro de los labradores pobres de la jurisdicción. En 1695, para simplificar la limosna se pasa ésta a dinero quedando así dos censos, uno de 18.000 reales al 2% y otro de 31.600 reales al 1,5%. Esta contribución se reparte en siete partes de las cuales seis irán a parar a los pobres labradores de la jurisdicción y una a los labradores del campo de la ciudad de Vitoria. En 1780, la Diputación de Pobres pasa a controlar los fondos de esta obra pía y desde entonces participan de los beneficios el Hospicio y el Hospital como instituciones benéficas cuyos socorros se hacían extensivos a los labradores pobres.

Distribución de la Obra Pía de Oreitia²¹

Hospicio, por el 27,29%	99,23	rs.
Mayordomo	15	rs.
Hospital, el 22%	79,93	rs.
Para los veedores	5	rs.

Cuadro 2: Distribución de la obra pía de Oreitia atendiendo a porcentaje y totales

Otro caso de obra pía destinada a los pobres es la del Capitán Francisco Xavier de Montoya y Hurtado de Corcuera. En su testamento de 1791 hace una fundación destinada al hospicio de Vitoria cuyo capital consiste en seis acciones del Banco de San Carlos por valor de doce mil reales y otros tantos en metálico. También se incluye en el legado doce platos de plata, dos fuentes medianas, dos candeleros y un jarro, para el servicio y uso del Hospicio o para venderlas. La limosna consistirá en vestir tres pobres el día de San José (un hombre, una mujer y un niño). Uno de los tres deberá ser de Armiñón y la elección será labor de la Junta del Hospicio y de los herederos de Montoya, que tendrán poder de decisión sobre uno de los elegidos.

21. AMV., fondo del hospicio, sign. D-1 (obras pías).

La última obra pía que queda por comentar es un caso especial dentro de las referentes a pobres ya que se trata de la fundación de un hospital: el de Lepazarán o San José. Pedro Ochoa de Lepazarán y su mujer María Martínez de Rójula el 16 de agosto de 1514 otorgaron testamento dejando una casa situada en la tercera vecindad de la calle Herrería para fundar un hospital que acogiera pobres. En su origen se mantenían seis pobres viandantes a los que se daba dos reales el día de Navidad y cama completa. Además los patronos cubrían las reparaciones necesarias del inmueble, compraban bulas para pobres (unos 24 reales anuales), daban limosnas (48 reales), se ocupaban de la administración y de la comida de los acogidos (12 reales). Su último patrono, el Marqués de Legarda, lo incorpora a los bienes del hospicio pese a los requerimientos del Hospital de Santiago, probablemente lo haga porque en esa época servía de casa de acogida de mujeres pobres o simplemente porque él era miembro de la Junta de Diputación de Pobres.

3. Finalmente una minoría de estas fundaciones se dedicaba a la enseñanza (dotaciones de material para escuelas, sueldo de maestros, cátedras de latín y gramática, becas,...). En el Antiguo Régimen estas obras pías apenas tenían repercusión pero con el reformismo ilustrado la educación cobrará auge y este tipo de fundaciones adquirirán mayor importancia.

Un ejemplo de dotación de maestro de escuela será la que funde Justo Pastor de Asteguieta en 1806 para el lugar de Foronda. Se trata de la creación de una plaza de maestro de primeras letras y sacristán dotada con una casa que servirá de escuela y casa del maestro y con una renta de tres mil quinientos veintidós reales y medio de crédito anual de tres escrituras de censo²².

Como patronos perpetuos nombra a quienes ocupen el cargo de cura de Foronda y a los dos más ancianos de la Hermandad de Badayoz y, curiosamente, les encarga elegir a los maestros “sin atender a paisanaje, parentesco ni relación alguna”. También establecerá cuáles son las obligaciones del cargo de sacristán y maestro, de entre las cuales me gustaría reseñar la petición de que el maestro junto con los alumnos deben, todos los días de escuela, rezar al acabar las clases de la mañana y las de la tarde un Padre nuestro y un Ave María en memoria del fundador. Es la misma petición que en las limosnas y donaciones.

Existen otras dotaciones en Alava como la de Salvatierra de 650 ducados para que un maestro de primeras letras pueda, en palabras del propio documento, mantenerse sin mendigar²³. O la de Juan Fernández de Gamboa para una plaza de maestro escuela de Ullibari Gamboa para enseñar a leer, escribir y contar a los niños. Está dotada con cien ducados²⁴.

22. ATHA, fondo histórico, sign. 698-8.

23. ATHA, fondo histórico, sign. 866-11.

24. ATHA, fondo histórico, sign. 698-8.

Problemas que se plantean en torno a las Obras Pías

Aunque las intenciones de sus fundadores son buenas, cuando éstos mueren sus herederos no siempre tienen las mismas inquietudes asistenciales. Además estamos hablando de donativos que perduran a través de los siglos y que muchas veces acaban suponiendo un lastre para el mayorazgo. Las obras pías se crean sobre las rentas que producen determinadas heredades, casas o censos pero con el paso del tiempo el valor o la productividad de estas propiedades puede descender hasta el punto de no llegar a cubrir los requerimientos de la donación. Lo hemos visto en el caso de la obra pía de María Ana de Vidania que en 1754 y 1755 no puede dotar ninguna doncella por problemas de dinero²⁵.

El otro motivo es el simple incumplimiento de la fundación por desinterés de los patronos. Es rara la obra pía en torno a la cual no se acaba litigando. En el caso del hospital de Lepazarán es la propia hija de los fundadores quien a la muerte de sus padres inicia un proceso para invalidar la donación y recuperar la totalidad de sus bienes, llegará incluso a apelar a la Chancillería de Valladolid que en 1518 resolverá a favor de la obra de caridad. Pero no será el único pleito de esta fundación desde 1644 hasta 1646 se lucha por la detentación de su patronazgo²⁶.

El caso de Montoya es más simple aún, durante los años 1798-1800, la Junta discute con los patronos de la obra pía sobre quién debe elegir al pobre de Armiñón y si éste debe ser hombre o mujer; y con el tiempo se llegará también al incumplimiento de los pagos, el problema que más frecuentemente se planteará²⁷. Veinte años después de estas primeras quejas, y tras innumerables requerimientos se avisará a Don Manuel M^e de Montoya, actual patrón, de que a excepción de las misas no se asumirían otras cargas hasta que no “se pongan al corriente los fondos de la obra pía”²⁸.

Se puede decir que en todas las fundaciones se acabará negando el pago de sus cargas pero hay que hacer especial mención a la de Pedro de Alava pues, prácticamente desde sus inicios, dará problemas. En 1778, cuando la Junta de Diputación de Pobres pide que le sean asignados los fondos de esta fundación al Hospicio, los bienes que la componían ya se encontraban embargados. A partir de ahí es una sucesión de atrasos lo que se irá acumulando. En 1812 se manda una comisión al administrador de la Marquesa de Montehermoso, quien detenta en ese momento el patronazgo, para que pague los seis años de atrasos que se acumulan, pero en 1813, se repite la petición recla-

25. AIHA, fondo histórico, sign. 255-1.

26. NUÑEZ DE CEPEDA, M.: Hospitales vitorianos. El Santuario de Ntra. Señora de Estíbaliz. El Escorial, 1931, págs. 515-516.

27. AMV., fondo del Hospicio, Actas de la Junta de Diputación de Pobres, sign. A-3-a, libro 1º (11/3/1799 y 13/3/1799); libro 2º, pág. 3v.

28. AMV, fondo del Hospicio, Actas de la Junta de Diputación de Pobres, sign. A-3-a, libro 3º, pág. 216r.

mando ya siete años lo que supone dos mil cien ducados²⁹. Al parecer esta cantidad será pagada pero cuando en 1818 se reclama de nuevo el impago de las anualidades, se le notificará a la Junta el cambio de patronazgo y comenzarán de nuevo los problemas³⁰. El nuevo patrono, el conde de Taycher, no reconocerá la obra pía y los pleitos, pese a las sentencias a favor de la Casa de Misericordia, se sucederán durante toda la primera mitad del siglo XIX.

LA LIMOSNA COMO SISTEMA DE CONTROL SOCIAL

Para finalizar este análisis sobre los artífices de la nueva organización asistencial tocaré el tema referente a las relaciones entre poder y sociedad, me refiero al estudio del patronazgo como sistema de control social. La relación de patronazgo se convierte en una manifestación de poder, a través de premios y de castigos, equiparable a la del soberano con sus vasallos o la del noble con sus criados y clientes. Existe toda una corriente actual de estudio de las relaciones entre poder y sociedad y de los mecanismos de control social utilizados para ello (ideológicos, jurídicos, administrativos, docentes, asistenciales, morales, etc.)³¹. La concepción de la pobreza y de la beneficencia será un elemento más a integrar dentro de esta tendencia. Habrá que plantearse la asistencia como un refuerzo de las relaciones económicas (a través de los hospicios se regula el mercado de trabajo y se mantiene la fuerza productiva y la capacidad fiscal); un potenciador de las relaciones sociales (se remarca el prestigio social del asistente, se legitima por medio de la religión la jerarquía social y se evitan los conflictos y el descontento de las clases populares); y, por último, un método de inculcar resortes mentales conformistas entre la clase popular (laboriosidad, integración vecinal, etc.).

Este es el motivo por el que las Juntas de Caridad están repletas de apellidos ilustres que buscan ser un poco más “alguien” en la sociedad del XVIII, demostrando su filantropía, su caridad y su bondad a la vez que, por qué no, la solvencia y generosidad de su casa.

La simbología del poder

Las familias ilustres de la ciudad desean que su poder y su importancia se vean plasmados en obras que contribuirán a consolidar su autoridad y su status. La pequeña nobleza y la burguesía acomodada que conviven ahora en las ciudades junto con una masa de artesanos limítrofes con la pobreza tienen que demostrar, por un lado, su superioridad social y, por otro, lograr un vínculo que evite el descontento.

29. AMV., fondo del Hospicio, Actas de la Junta de Diputación de Pobres, sign. A-3-a, libro 3º, pág. 45r y 80v.

30. AMV., fondo del Hospicio, Actas de la Junta de Diputación de Pobres, sign. A-3-a, libro 3º, pág. 199r y 203r.

31. En esta línea desarrollan sus teorías José Martínez Millán e Ignacio Atienza entre otros.

Los rituales que demostrarán esa supremacía social del grupo, y más concretamente del linaje o de la casa, serán principalmente la fundación de capellanías y los entierros. Aunque no se trate directamente de obras de beneficencia van muy unidos a éstas e implican de algún modo a los más necesitados.

El fundador de una capellanía dejaba un capital en su testamento para un cierto número de misas anuales en su memoria y en la de su linaje. Su propósito primero era encomendar su alma y la de sus antecesores pero su finalidad social era la de consolidar el prestigio de la familia fundadora. Estas fundaciones alcanzaban su mayor esplendor cuando iban acompañadas por una capilla para la familia en la iglesia. En el apartado anterior habíamos hablado de María Ana de Vidania por su obra pía de dotación de doncellas pero esta mujer funda también una capellanía. Es normal que, dado el espíritu caritativo de la testadora, quiera consolidar su lugar en el cielo con un determinado número de misas pero las condiciones de su testamento indican que hay algo más.

“Y cumplido y pagado este mi testamento mandas y legados en él contenidos; del remanente de mis bienes, mando se funde una Capellanía de dos mil ducados de principal y ciento de renta al año, por mi anima, del dicho mi marido y por quien tengo cargo y obligación, y que el Capellán que fuese tenga obligación de rezar medio año de misas en cada uno, la cual se ha de servir en la dicha mi Capilla de San Andrés, sita en la dicha Iglesia de San Miguel de esta ciudad; y nombro por primer Capellán al dho. Dn. Diego Ibañez de Ubeda. Y para que la dha. fundación la hagan con los llamamientos de Patrono y Capellán, y demás condiciones y requisitos que fueren necesarias, doi poder cumplido a mis Albaceas. Y en lo demas restante // instituyo y nombro por mi unica y universal heredera á mi anima; para que todo ello lo distribuyan en sufragios.”³²

Se trata de una escenificación clara del poder del mayorazgo de los Vidanias que se irá perpetuando y plasmando ante la sociedad cada vez que se rece una de las misas o la familia se siente en los bancos de la capilla familiar. En cuanto al patronato, lo ejercía normalmente el heredero de los mayorazgos y en esto también sigue los parámetros usuales. Dña. María Ana deja como patrono a Baltasar de Eguíluz y Barco, sobrino de su esposo y heredero del vínculo de los Vidanias. La primera obligación del patronato sería designar capellán pero en este caso es la propia fundadora quien lo deja estipulado. El cargo va a parar a su propio capellán hombre muy cercano a la familia y a quien debe tener en gran estima ya que en el testamento manda también que una de las obras pías de dotación vaya a parar a manos de una sobrina del susodicho, la que él elija.

Como podemos observar, capellanías y patronatos redundan una y otra vez en el beneficio de la propia familia con el añadido del tinte benéfico-religioso y la plasmación física de poder que ofrece una capilla.

32. AIIHA, fondo histórico, sign. 1274-7. Testamento de Dña. María Ana de Vidania.

El otro gran escenario del linaje vinculado a la beneficencia son los entierros, unos actos en los que se podrá desplegar toda la magnificencia de la familia. Uno de los mejores indicadores de la importancia del fallecido será la cantidad de necesitados que acudan al entierro. Todos los meses, en las cuentas de la Junta de Piedad, se reflejan los ingresos obtenidos por los pobres del Hospicio a través de la asistencia a los entierros.

Entierros del 1º semestre de 1778

Mes	Día	Nº Pobres	Importe
Enero	3	6	1. 14
Enero	6	6	1. 14
Enero	8	6	1. 30
Enero	8	12	6.
Enero	30	12	6.
Febrero	1	6	1. 6
Febrero	10	6	0. 24
Febrero	11	6	2. 28
Marzo	9	12	6.
Marzo	17	8	1. 30
Marzo	23	12	60. (*)
Abril	13	6	1. 28
Abril	27	12	8.
Junio	9	8	1. 30

Quadro 3: Importe de la asistencia a entierros de pobres del Hospicio durante los seis primeros meses de 1778

Lo normal es que se obtengan entre uno y seis reales por entierro pero siempre hay excepciones como la del 25 de septiembre de 1799 en que se recogen, por la asistencia al entierro de Dña. M^{te} Pilar de Echeverría, 276 reales. Vemos que las limosnas por este tipo de ritos varían bastante pero he señalado uno en especial porque su alta cuantía no se debe a la generosidad de la familia sino a lo completo del ritual realizado. El entierro del 23 de marzo es el del Sr. Dn. Andrés de Urbina y además de la asistencia de los doce pobres se paga por los ropones de cada uno de ellos (4 reales por unidad) y por las “achas con que fueron”³³. Una muestra más de la valía del linaje.

Las actitudes paternalistas

Las actitudes paternalistas del grupo privilegiado buscan establecer un vínculo de dependencia a la vez que de identificación. Las donaciones y las limosnas tienen una importante función como consolidadoras del status del donante, son un símbolo del prestigio de su linaje pero a la vez suponen una cierta subordinación por parte de quien lo recibe. En el caso de los pobres

33. AMV., fondo del hospicio, cuentas generales, sign. E2.

pocas son las contrapartidas que pueden ofrecer pero se espera de ellos sumisión a las normas y un agradecimiento que se plasmará en los rezos por la salud o el alma del benefactor y en su presencia en todos aquellos actos que lo requieran. Por ejemplo, los pobres del Hospicio tienen obligación de acudir a misa el día de San Prudencio en obsequio al Patronato³⁴. Pero no hay que olvidar que los poderosos no sólo tenían la oportunidad de ser generosos sino que también tenían la obligación.

Sobre donaciones y limosnas ya hemos hablado en los apartados precedentes pero ahora me gustaría hacer especial hincapié en los patronatos relacionados con la educación. La ayuda monetaria, como política de gracias y mercedes, tiende a crear corrientes positivas entre benefactor y beneficiado y así controla el descontento de las clases populares; pero si el control comenzara por la educación sería mucho más fácil crear una sociedad contenta con su situación y perfectamente establecida dentro de las estructuras de poder. A finales del siglo XVIII cobran un nuevo interés las instituciones educativas dedicadas a la enseñanza de las primeras letras para los niños y niñas. Aunque la educación de ambos sexos difiere, el objetivo a lograr es común, crear buenos ciudadanos y buenas personas. Para ello se busca que los hombres y mujeres del futuro sean laboriosos y con principios religiosos sólidos. En el caso femenino, lo más importante era lograr inculcarles moral y preceptos religiosos, capacitarles para las labores domésticas y por último, y menos importante, enseñarles a leer. Con este fin se premiaba a aquellos que cumplían con las expectativas y se castigaba a quienes se salían de las buenas costumbres.

Dña. Cándida de Unzueta y Malo, dejará en su testamento dos premios en metálico para los alumnos que más lo merezcan. En el caso de los niños será para el estudiante pobre más aventajado, en el caso de las niñas, “a la joven que se haya hecho acreedora de esta recompensa por su honradez, buenas costumbres y aplicación al trabajo, debiendo preferir a las más pobres.”³⁵ Pero aunque Foucault diga que “el poder para mantenerse necesita no sólo castigar sino también generar experiencias gratificadoras”³⁶ lo cierto es que patronatos y juntas de caridad acuden al encierro para disciplinar a las niñas rebeldes que andan vagando por los campos y ciudades³⁷.

El 31 de julio de 1811 “a una muchacha de edad como de 15 años, que andaba prófuga de pueblo en pueblo, la había hecho arrestar haciéndoselo saber a su padre, y que mientras este le buscaba alguna casa donde colo-

34. AMV., fondo del hospicio, Actas de la Junta de Diputación de Pobres, sign. A-3-a, libro 1º, (19/4/1780).

35. ATHA, fondo del Hospital de Santiago, Propiedades, sign. B-X

36. Citado por ATIENZA, A: “Pater familias, señor y patrón: oeconomía, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen” en Reyna Pastor (comp.): Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna. Madrid, 1990, pág. 423.

37. ATIENZA, A: opus cit., pág. 453.

carla, la Junta y la Justicia tratarían de corregirla severamente para cortar sus excesos, en lo que convino dicho su padre muy gustoso.”³⁸

Los patronos tienen en sus manos otra fuente de poder encubierta, se trata del derecho de elegir cura para sus capellanías. En una sociedad no alfabetizada el púlpito es el mejor transmisor de ideas. Al elegir en 1803 al cura que detendrá el cargo de Capellán dentro de la Casa de Piedad se buscará a un sacerdote de “exemplar conducta el qual hace años se ocupa voluntariamente en enseñar a los pobres la doctrina christiana y en otros ejercicios piadosos.”³⁹

La propia Real Sociedad Bascongada de Amigos del País en su junta del 25 de mayo de 1776 recoge un artículo de la Gaceta de Francia que trata de un cura de Pavant que decidió utilizar una gratificación real como salario a los pobres por arreglar caminos⁴⁰. Lo importante es el uso que hizo este cura del púlpito. Aprovechando su capacidad de reunión logró no sólo convencer a la comunidad sino que ésta se pusiera en pie aclamando al Rey y al propio cura.

En esta línea paternalista existe otro beneficio que es el de la comida y vestido de los pobres. Atienza en su obra *Pater familias, señor y patrón...* cuenta como la Casa de Medinaceli, el día de San José de cada año daba comida a cinco personas que representaban a otras tantas de la familia divina⁴¹. En Vitoria encontramos el mismo caso en la obra pía de Montoya, el cual deja encargado que a tres pobres (un hombre, una mujer y un niño) se les dé un vestido completo y nuevo el día de San José así como la cena del día anterior⁴².

El discurso del patronazgo

El noble ha conseguido mediante el patronazgo un nuevo status de poder que requerirá un nuevo discurso por parte de sus patrocinados o de todo aquel que quiere conseguir algo de él. Se establecen en el lenguaje una serie de fórmulas que reafirman el poder del benefactor pero que por otro lado le recuerdan su obligación de ejercer la limosna y la generosidad que le es innata a su linaje.

38. AMV., fondo del hospicio, Actas de la Junta de Piedad de Pobres, sign. A3-a, libro 3º, pág. 11v.

39. AMV., fondo del hospicio, Actas de la Junta de Piedad de Pobres, sign. A3-a, libro 2º, pág. 84r.

40. ATHA, fondo prestamero, caja 21, nº 1.12.

41. ATIENZA, “Pater familias, señor y...”, pág. 422.

42. AMV., fondo del Hospicio, obligaciones, sign. D-1.

Los ejemplos más claros de este ritual ceremonioso los encontramos en las cartas de felicitación que la Junta de Caridad envía a benefactores ya consagrados o futuros y en la respuesta de éstos. En el caso de don Miguel de Mendinueta al ser nombrado Gobernador del Consejo en 1805 la felicitación se cursó en los siguientes términos: “Si hasta ahora Ilmo. Señor, se consideraba feliz este piadoso establecimiento con los auspicios de un Ministro tan benéfico, en lo sucesivo se promete toda la prosperidad, que puede proporcionarle un Gobernador tan dignamente creado. No encuentra la Junta demostraciones más propias para congratularse de esta importante elección, que haber encargado á los pobres dirijan al Tdo Poderoso sus oraciones, a fin de que S.S.I. tenga el mejor acierto en quantas operaciones pendan de su elevada dignidad.”⁴³ Lógicamente don Miguel se vio en la obligación de contestar dando las gracias por el estado de cuentas que le había sido enviado, alabando la obra benéfica que realizaba el establecimiento y asegurando su protección⁴⁴.

El mismo cruce de parabienes se observa en 1807 entre la mencionada Junta de Piedad y los señores don Ignacio M^e de Alava y don Luis M^e de Salazar, antiguos miembros de la misma y ahora destinados en la Corte. Los términos de la felicitación son los siguientes: “tenga pues V.E. la bondad de recibir el parabien de la clase mas necesitada de su patria con aquel jubilo que le inspiran sus caritativos sentimientos”⁴⁵ y el nuevo ministro del Consejo Supremo del Almirantazgo, don Ignacio M^e de Alava, asumirá su deber para con los pobres a los cuales promete tener en cuenta siempre que se presente la ocasión⁴⁶. No será menos su amigo Luis M^e de Salazar en su respuesta: “Mi maior satisfaccion sería la de poder servir de alguna utilidad a tan precioso establecimiento”⁴⁷.

Como hemos podido ver la misma felicitación lleva implícita una obligación que el receptor de la carta reconoce y asume. Estos son sólo unos cuantos ejemplos producto del ascenso político de personajes ilustres vitorianos pero esta ceremoniosidad en el trato, este reconocerse unos dependientes de la generosidad de los otros y estos últimos a su vez obligados garantes del sustento de los más desfavorecidos, se plasmará en muchos otros actos sociales como son las fiestas patronales, las colectas navideñas, el chocolate del día de Reyes, incluso las corridas de toros o los sorteos organizados por el Hospicio.

43. AMV., fondo del hospicio, Actas de la Junta de Piedad de Pobres, sign. A3-a, libro 2º, pág. 160r, (1 de abril de 1805).

44. AMV., fondo del hospicio, Actas de la Junta de Piedad de Pobres, sign. A3-a, libro 2º, pág. 168r, (12 de agosto de 1805).

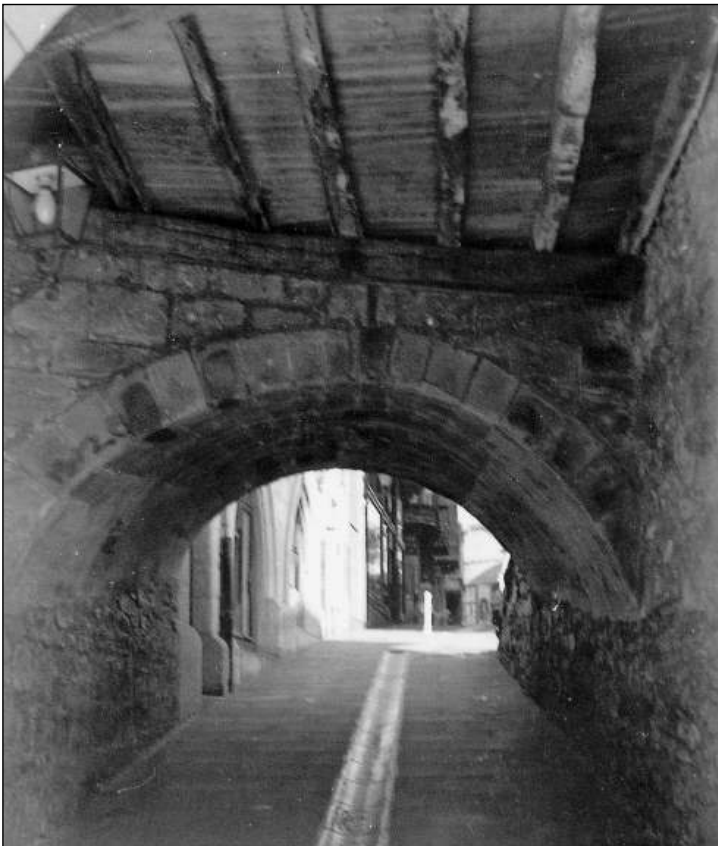
45. AMV., fondo del hospicio, Actas de la Junta de Piedad de Pobres, sign. A3-a, libro 2º, pág. 200v.

46. AMV., fondo del hospicio, Actas de la Junta de Piedad de Pobres, sign. A3-a, libro 2º, pág. 201v.

47. AMV., fondo del hospicio, Actas de la Junta de Piedad de Pobres, sign. A3-a, libro 2º, pág. 202r.

En resumen y para terminar, el siglo XVIII con sus teorías ilustradas criticará muy duramente la limosna y la mendicidad como modo de subsistencia y abogará, en cambio, por un pobre reinsertado en la sociedad mediante el trabajo y el aprendizaje de un oficio. Pero en la práctica desde el más humilde hasta el más poderoso de los ciudadanos vitorianos ejercerá la limosna, por lo que los tratadistas ilustrados deberán conformarse con una simple concentración y un mejor aprovechamiento de los fondos.

El ejercicio de la caridad es, como acabo de decir, común a todos los elementos de la sociedad pero sus razones para ejercerla son muy diferentes. Los más humildes socorren al necesitado debido a las enseñanzas cristianas inculcadas desde siglos atrás que les garantizan un lugar en el cielo. Los más ricos, por el contrario, buscan una fórmula más para hacer valer su rango, el prestigio de su familia y ocupar el lugar que les corresponde en la sociedad. En una época en la que se vive de cara a la gente la limosna se convierte en un deber y en un camino para establecer quién es quién.



Popular arco de Pedro de Salcedo, situado en el extremo inferior de la Calle Santa María de Portugalete, una de las tres que se componía inicialmente el trazado medieval.